

TRANSPORTES TRANSCARDAVID SA.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinticuatro días del mes de marzo del 2017, y dando cumplimiento a lo tipificado en la ley de compañías y en Estatuto Social de la compañía, se reúnen previa convocatoria, a las 19:00 en su domicilio social, ubicado en la Urbanización Pacheco, calle Luis A. Valencia e intersección Augusto Caceres No. 194, todos los accionistas de la compañía **"TRANSCARDAVID SA."** bajo la dirección del Sr. Ernesto Pérez Porras, en calidad de Presidente de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Junta General por parte del Sr. Ernesto Pérez, **PRESIDENTE** de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gestión del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** de la Compañía relacionado al balance del Ejercicio Económico del 2016.
- 4.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Clausura.

Desarrollo:

Primer punto: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Por medio de Secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes los siguientes señores accionistas:

Cédula de Identidad	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Capital Social
171138265-7	Berriga Pérez Edil Jordan	ECUATORIANA	20,00
050065258-2	Campaña Guillen Luis Teleforo	ECUATORIANA	20,00
170985734-0	Córdova Vargas Iván Patricio	ECUATORIANA	360,00
050119243-3	Gómez Martínez Nelson René	ECUATORIANA	120,00
050109547-2	Jácome Porras Germán Vinicio	ECUATORIANA	20,00
050106582-1	Jácome Zambrano Patricio Alcides	ECUATORIANA	220,00
171288339-4	Lamar Cota Patricio Ramiro	ECUATORIANA	40,00
171427216-4	Muñoz Molina Luis Eduardo	ECUATORIANA	140,00
170920343-8	Parades Espinoza Elin William	ECUATORIANA	20,00
171546280-8	Parades Espinoza Gerardo Ignacio	ECUATORIANA	20,00
171507747-5	Pérez Porras Ernesto Jhovany	ECUATORIANA	140,00
050050506-4	Pérez Villamarín Néstor Polivio	ECUATORIANA	320,00
		TOTAL CAPITAL	1400,00 (70% capital social)

No se encuentran presentes los señores accionistas: Benevides Figueroa Miguel Alejandro, Ceisapanta Maldonado Nelson Amable, Castellano Viteri Fredy Eliso, Chumi Morocho Martha Mariú, Collaguazo Salas Alfonso Vidal, Coloma Arrijo Leonardo Dimas, Escobar Díaz Juan Francisco, Fernández Macas José Serafin, Frias Espinoza Marco Washington, Giler Solórzano Yen Fredy, Gonzaga Pacheco José Fidencio, Guillen Porras Edgar Patricio, Hernández Torres Juan Gilberto, Herrera Larco Edwin Abel, Jaramillo Benítez Humberto, Jimenez Salazar Antonio José, Mosquera Urbe Pedro Lenin, Segura Vergara Alfonso, Valverde Escudero Manuel Silfredo, que representa el 30% del capital social. **Segundo Punto: Instalación de Junta por parte del Sr. ERNESTO PÉREZ PORRAS en calidad de PRESIDENTE de la Compañía.** Contando con la presencia del 70% del capital suscrito y pagado, siendo las 19H20, el Sr. Ernesto Pérez Porras en calidad

de Presidente de la Compañía, instala la Junta General ordinaria, expresando su sincero agradecimiento a todos los accionistas presentes, e indica que la Junta General del día de hoy es de mucha importancia, pues se van a conocer los Balances de la compañía, correspondientes al año 2016, en él se reflejan el movimiento económico de la Compañía, por esta razón se encuentra presente la Sra. KATTY CANCHIG en calidad de CONTADORA GENERAL, para que nos haga un análisis real de la situación financiera y patrimonial de la empresa y por ende nos permita a nosotros como accionistas al final tomar decisiones, que valían en post del logro de los objetivos planteados, de igual manera pide a todos los compañeros que estén atentos a la lectura del análisis de los balances y que cualquier pregunta que tengan que hacer, las hagan, pues es necesario que todos tengan bien claro la situación financiera y patrimonial de la Compañía. **Tercer Punto: Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gestión del GERENTE GENERAL y COMISARIO de la Compañía relacionado al balance del Ejercicio Económico del 2016.** El Sr. Iván Córdova Vargas, en calidad de Gerente General de la Compañía indica que cumpliendo con las disposiciones tipificadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía presenta a la Junta General Ordinaria de accionistas el informe de su gestión administrativa y financiera correspondiente al período fiscal Enero- Diciembre del 2016, el mismo que a continuación se detalla.

Aspecto Administrativo. En este aspecto manifiesta que la compañía durante el período fiscal 2016 ha desarrollado sus actividades con mucha normalidad, y su accionista como Gerente de la Compañía se centró en el cumplimiento de todos los aspectos legales pertinentes emitidos por los organismos de control como son:

- a) Trámites en la Agencia Nacional de Tránsito, se ha cumplido satisfactoriamente con todos los asuntos referente a la legalización y calificación de los compañeros accionistas en lo referente a incremento de cupo, con la novedad de que por el momento está suspendido desde el mes de noviembre del 2016 dicho trámite ya que nos están pidiendo la revisión técnica vehicular basado en la RESOLUCION 097 de la ANT, cambio de unidades, revisiones vehiculares, etc. Lo que nos permite que trabajemos sin ningún contratiempo.
- b) Impuestos y Contribuciones: La compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones ante los organismos de control pertinente como son: El BRI, el IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, Gobierno Municipal, etc.
- c) Archivo de la compañía, se mantiene al día el archivo de la compañía, consistente en: el libro de acciones, libro de accionistas, actas de juntas generales, comprobantes de ingresos y egresos, etc. Lo cual nos brinda confianza para realizar nuestras actividades.

En lo referente a la elaboración de los Estados Financieros, estos se los ha realizado bajo los parámetros estipulados para la implementación de las Normas de Información Financiera para las Pymes, por lo tanto las cifras presentadas por el departamento de Contabilidad de la Compañía son sustentables y verificables. **Aspecto Económico.** Con respecto al movimiento económico y como ya va de conocimiento de Uds. Compañeros accionistas, la compañía durante este año ha recaudado el valor de \$ 16.420,00 y se ha gastado el valor de \$ 21.988,00, quedándonos un saldo final en contra de \$ -568,00. A ésta pérdida del período se le dará el tratamiento legal que la Ley así lo determine. Finalmente culmina manifestando, es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, expresándole una vez más mis sinceros agradecimientos por la confianza depositada en mi persona y reiterándole mi compromiso de seguir trabajando a fin de que la compañía obtenga los beneficios que todos anhelamos. Toma la palabra el accionista Sr. JACOME PORRAS GERMAN VINICIO y felicita el trabajo desarrollado por el señor GERENTE EL Sr. Eduardo Muñoz Molina en su calidad de COMISARIO de la Compañía, procede a dar lectura de su informe correspondiente: Cúmplenme informarme que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de comisario, debo indicar:

1.- **Cumplimiento de normas:** las disposiciones legales y estatutarias, han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido acatadas en su totalidad por los

Administradores de la Compañía. 2.-) Colaboración de los Administradores: a.-) Se han revisado los Principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias y Laborales, los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta. b.-) En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía. 3.-) Declaración de desempeño de funciones: Durante el período de mis funciones como Comisario de la Compañía se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada. 4.-) Opinión de razonabilidad de los informes presentados: En éste aspecto, compañeros El Balance de Situación Financiera que es un Balance que nos refleja el movimiento Patrimonial de la Compañía, nos presenta los siguientes saldos: **Activos: \$ 4026.91; Pasivos: \$ 2.458.00; Patrimonio: \$ 1568.91.** En lo referente al **Capital Social de la Compañía**, hasta la presente fecha no ha presentado ninguna variación y se lo mantiene con el valor de \$ 2.000.00 (dos mil dólares), dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de \$ 20.00 cada una, numeradas del 001 al 100. Del Estado de Resultado Integral: Se desprende que en el año 2016, la compañía tuvo una pérdida de **\$ -5548.00**, a los que se sugiere se cumpla con el procedimiento que la ley lo determina. **CONCLUSIÓN FINAL:** El Señor Comisario en su parte final nos informa que en lo referente al anticipo del impuesto a la Renta el valor a pagar de este año 2017 será de **\$ 0000.00** dólares, el mismo que ya se encuentra presupuestado por los accionistas, los Estados Financieros han sido elaborados conforme lo estipula las Normas Nacionales de Información Financiera para pequeñas Empresas (NIIF-PYMES) y que se sustenta con el respaldo de la documentación existente en la compañía, como son: comprobantes de ingresos, egresos, estados de cuenta corriente, etc. Finalmente termina su informe indicando que todo se basa en la documentación existente y que por lo tanto agradece por la atención prestada, comprometiéndose para seguir trabajando en conjunto para sacar adelante a la compañía. Toma la palabra el accionista Señor PAREDES ESPINOZA ELVIN WILLIAN, para felicitar el trabajo desplegado por el Señor Comisario y mociona que la Junta General aprueba el informe presentado, moción que es respaldada por el compañero Sr. GOMEZ MARTINEZ NELSON RENE y aprobada en forma unánime por todos los accionistas presentes. **Cuarto Punto.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.**

. En este punto toma la palabra la **CONTADORA GENERAL** de la Compañía y procede a dar lectura de los Balances correspondientes al período Fiscal 2016, con sus respectivos anexos, destacando los siguientes aspectos que constan en sus notas aclaratorias como: **a) Las políticas contables aplicadas a la Compañía:** se expresan de la siguiente manera: La unidad monetaria de la República del Ecuador es el Dólar Americano, que los Estados Financieros se expresan en miles de dólares. Y que la contabilidad de la Compañía se la efectúa bajo el principio de la partida doble, en idioma castellano y bajo los conceptos contables, normas, reglamentos y disposiciones legales vigentes en nuestro país, emitidos por los respectivos organismos de control; **b) Que los Estados Financieros** de la Compañía han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestros en nuestro país y que son las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y mediana empresas (NIIF-Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), en julio del 2009 y acogidas por la Superintendencia de Compañías el 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial Nro. 335, y de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2012. **c) que el Objetivo de los Estados Financieros** es proporcionar a los señores accionistas, información relevante, fiable, comprensible y comparable, que demuestre la situación real de la empresa y que sirva como un instrumento para la toma de decisiones que conlleven al logro de los objetivos propuestos; **d) que la información presentada** se basa en los documentos de soporte que se encuentran en los archivos de la institución. En lo referente a los **Activos:** nos indica que estos son recursos controlados por la empresa como resultado de sucesos pasados, y del cual se espera obtener en el futuro, beneficios económicos, y que al 31 de diciembre del 2016, suma un valor de **\$ 4026.91**, en lo que tiene que ver con los **Pasivos:** nos dice, que estos son obligaciones presentes que tiene que cumplir

la compañía, como resultado de sus actividades comerciales pasadas, para lo cual se tendrá desprenderse de recursos económicos y se espera que con ello se logre obtener beneficios económicos futuros, por lo tanto al final del período contable suma el valor de **\$ 2.458.00** y por último que el **Patrimonio de la compañía** al momento es de **\$ 1.568.91** desglosados de la siguiente manera: **Capital Suscrito y asignado:** \$2.000, el mismo que no ha sufrido variación alguna; **Reserva Legal,** el valor de **\$ 162.91** resultante del ajuste por la utilidad obtenida en el período 2015, **Pérdida Neta del Período,** el valor de **- \$5548.00**. En lo referente al Estado de Situación Integral, nos indica que los **Ingresos** que tuvo la compañía que provienen de los aportes ordinarios y extraordinarios que realizan los señores accionistas, así como también por la prestación de servicios de transportes, valores que se registran y se sustentan en un comprobante de ingreso, autorizados por el SRI. Luego que son registrados contablemente bajo el principio de la partida doble, se procede a depositar estos valores en el banco para luego proceder a la emisión de cheques, con el fin de satisfacer los diferentes pagos que se produjeron por gastos de administración, lo cual está respaldado con la emisión del respectivo comprobante de egreso y su sustento tributario. Con el soporte de la documentación existente en los archivos de la Compañía, se dedujo que, **Ingresos** Ordinarios que surgen de las actividades propias de la institución en el período fiscal 2016, suman el valor de **\$ 16.420.00** y los **gastos** que surgen de las actividades de la empresa suman **\$ 21.968.00** quedando una **pérdida bruta** del período el valor de **- \$ 5.548.00** al mismo que se le ha dado el tratamiento que la ley exige.

Una vez leído y analizado el Balance General, el Estado de Situación Integral y los anexos correspondientes, la Señora Contadora agradece por la atención prestada y solicita que a través de la presidencia se ponga a consideración de los señores accionistas. Toma la palabra el Señor Accionista PÉREZ VILLAMARIN HECTOR POLIVIO, e indica que la información más clara no puede existir y por lo tanto felicita a la Señora Contadora y le pide que siga trabajando de la misma manera para que por medio de su conocimiento la compañía cumpla con todo lo que la ley exige y lanza como moción que se apruebe los Balances, de inmediato interviene el accionista Señor BARRIGA PÉREZ EDI JORDAN y apoya la moción presentada para la aprobación de los Balances, moción que es respaldada en forma unánime por todos los señores accionistas y de ésta forma aprueba los Estados Financieros del período fiscal 2016. **Quinto punto.- Clausura.-** Se levanta La Junta General siendo las 21H30 pm. Para constancia de todo lo actuado firman:


Sr. ERNESTO ROVANY PÉREZ PORRAS
PRESIDENTE


Sr. IVÁN PATRICIO CORDOVA VARGAS
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

